En sesión celebrada el día 19 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las afecciones directas en el tráfico de la N-121 por las obras en la parte guipuzcoana de la AP-15, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea respondida en el Pleno de la Cámara:

Tal y como hemos podido ver en los medios de comunicación, no podrán circular vehículos pesados en la parte guipuzcoana de la AP-15 por motivo de unas obras durante cuatro meses, coincidiendo en el tiempo con la previsión de realización de obras en el túnel de Belate. Todo ello implica una afección directa en la recomendación a dichos vehículos de utilizar la AP-15 como vía alternativa al tránsito de vehículos pesados por el puerto de Belate.

A este respecto, este parlamentario desea conocer:

¿Cuáles son las afecciones directas en el tráfico de la N-121 de dichas obras en la AP-15 y las iniciativas que va a desarrollar el Gobierno de Navarra para paliar o evitar las consecuencias de dicha calendarización simultánea de las obras?

En Iruña, a 15 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro